

1489

La Diferencia en Transporte Pesado  
Dando un Servicio con Excelencia,  
Calidad y Responsabilidad

D.M. Quito, 20 de enero de 2020



Señor  
Rodríguez Barcenas Fausto Ramiro ✓  
Presente.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que los accionistas de la Compañía denominada COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGÍSTICA QUISNANCELA & ASOCIADOS TRANSQUISNAN S.A., mediante Junta General de Accionistas celebrada el día sábado 9 de noviembre del 2019, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la compañía por el periodo de DOS AÑOS.

A usted le corresponderán las facultades y obligaciones que le confiere el Artículo 28 del Estatuto Social de la Compañía, según consta en escritura pública otorgada con fecha 10 de septiembre del 2009 ante el doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Quito, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003960 ✓ debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 07 de Octubre del 2009 ✓ enfatizando su deber de subrogar al Gerente General en la Representación Legal en caso de ausencia o impedimento de éste.

Atentamente,

  
Sra. Mayra Liliana Quisnancela Ocaña  
C.C. 171839107-9  
SECRETARIA AD-HOC

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, Quito 20 de enero de 2020.

  
Sr. Rodríguez Barcenas Fausto Ramiro ✓  
PRESIDENTE ✓  
C.C. 020068569-1 ✓